



## Furgonetas y camiones representan el 15% del parque móvil regional, compuesto por más de un millón de vehículos

- La DGT inicia hoy una campaña especial de vigilancia de furgonetas, que registran 103 accidentes con víctimas y dos fallecidos en lo que llevamos de año
- Veintiséis ayuntamientos se han sumado a este dispositivo, que se desarrollará desde hoy y hasta el próximo jueves 29

Murcia, 26 de noviembre de 2018. La Jefatura Provincial de Tráfico desarrolla desde hoy y hasta el próximo jueves 29 una campaña especial de vigilancia de furgonetas, cuyo parque activo, junto a los camiones, asciende a 152.956 vehículos, lo que representa un 14,61% del parque móvil regional, compuesto por un total de 1.046.408 vehículos.

Durante esta semana, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los policías locales de los 26 ayuntamientos que se han adherido a esta campaña controlarán aspectos relacionados con la velocidad, el exceso de peso, los defectos técnicos del vehículo, la seguridad de la carga transportada, la documentación del vehículo y conductor, el uso del cinturón de seguridad por parte del conductor y de los ocupantes, la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas o la utilización del teléfono móvil.

“Es importante destacar que el comportamiento dinámico de una furgoneta, sobre todo cuando va cargada, es muy diferente al de un turismo, y hay que recordar que no pueden circular a más de 90 km/h en autovía o autopista o a más de 80 km/h en vías convencionales con arcén de más de 1,5 metros”,



[@DelegGovMurcia](#)

explica Virginia Jerez, jefa provincial de Tráfico, sobre este tipo de vehículos, que, a lo largo de 2018, registra 103 accidentes con víctimas y dos fallecidos en nuestras carreteras, tres menos que los contabilizados en 2017.

“Por otro lado, es necesario insistir y recordar que, aunque la única tasa segura de consumo de alcohol es la de 0,0 mg/l, la máxima permitida a los conductores profesionales es de 0,15 miligramo por litro de aire espirado”, insiste Jerez.

### **Víctimas mortales en furgonetas 2011/2018**

TIPO DE VIA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Vías interurbanas	4	3	1	2	2	7	3	2
Vías urbanas	0	0	0	0	0	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

En la última campaña de estas características, desarrollada el pasado mes de julio, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controló 2.181 furgonetas, denunció a 96 de ellas, un 4,40%, e interpuso 108 sanciones.

CAUSAS DE LAS DENUNCIAS	Nº DE DENUNCIAS	%
ITV	33	30,55%
CINTURON DE SEGURIDAD	14	13,46%
DOCUMENTACION CONDUCTOR	12	11,11%
DROGAS	4	3,70%
SEGURO OBLIGATORIO	3	2,77%
DOCUMENTACION TRANSPORTISTA	3	2,77%
VELOCIDAD	2	1,85%
NEUMATICOS	2	1,85%
DISPOSICION DE LA CARGA	2	1,85%
DOCUMENTACION VEHÍCULO	1	0,92%
EXCESO PESO	1	0,92%
OTRAS DENUNCIAS	31	28,70%



[@DelegGobMurcia](https://www.instagram.com/DelegGobMurcia)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

## Ayuntamientos adheridos a la campaña

Abanilla, Abarán, Águilas, Alcantarilla, Alguazas, Beniel, Bullas, Campos del Río, Caravaca, Cartagena, Cieza, Fortuna, Jumilla, Librilla, Lorquí, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Murcia, Pliego, Puerto Lumbreras, San Javier, Santomera, Torre Pacheco, Totana y Yecla.

## OPERATIVO

Doscientos agentes de la Guardia Civil de Tráfico, pertenecientes al Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia, controlarán en vías interurbanas en torno a unas 2000 furgonetas, a las que se sumarán las controladas en vías urbanas por las Policías Locales que se han adherido a la campaña.

Para esta campaña se ha establecido una colaboración especial con la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Región de Murcia para controlar, sobre todo, los desplazamientos en furgoneta de los trabajadores agrícolas.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107